



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## A C T A            N°    27/2009.-

FECHA                               : MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2009  
HORA                                   : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

### INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: antes que empiece el Concejo a raíz de las sesiones pasadas quiero pedir encarecidamente que en la sesión de Concejo apaguemos los celulares o los dejamos en silencio y dejemos de entrar y salir porque me manifestaron que la semana pasada cuando estaba exponiendo justamente la gente de salud no era muy grato mientras exponían ellos, porque es a ustedes a quienes les exponen entraban salían y contestaban teléfonos, por eso quiero sin ánimo de que se me molesten pero sería bueno.
- SR. ALCALDE: aceptada la explicación apagamos los teléfonos. En el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy, ¿hay sugerencias al acta colegas Concejales?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se entregaron actas n° 20, 21 y 23 la semana pasada.
- SE PIDE LA APROBACIÓN U OBJECCIÓN A LAS ACTAS MENCIONADAS.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN SIN OBJECIONES ACTAS N° 20, 21 Y 23.
- SE HACE ENTREGA ACTA N° 24, PARA LA APROBACIÓN U OBJECCIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- DOCUMENTO DEL SEÑOR COMANDANTE COMUNAL Y JEFE DE SEDE LOCAL DE LA DEFENSA CIVIL DE SAN CARLOS SOLICITA AUDIENCIA AL H. CONCEJO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS Y ANIVERSARIO DE LA COMUNA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a la solicitud mencionada.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo debo decir que conozco al Comandante porque cuando estaba en el Liceo varios compañeros eran de la defensa civil y creo que es una institución muy prestigiosa que además siempre ayuda en los eventos grandes y en relación al festival del Camarón a lo

mejor si hubiese la presencia de ellos mismos a lo mejor le da mayor realce y a lo mejor podrían apoyar a futuro en actividades entonces creo que sería una buena alianza con ellos.

- SR. ALCALDE: habría que darles la audiencia para que expongan que les gustaría hacer en la Comuna y que significa para nosotros también. Él en una oportunidad me había dicho pero nosotros tenemos la banda del Liceo que tampoco podemos dejarla de lado porque es nuestra, por eso creo que debemos citarlos a una reunión y que expongan para conversar y nosotros después vemos si necesitamos sus servicios, para tenerlos presentes.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: o sea en que términos viene.
- SE ACUERDA DAR AUDIENCIA PARA LA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE (02/09/2009).
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se recuerdan ustedes que el año pasado Integra pidió en Comodato el inmueble en donde están funcionando, en esa oportunidad el Concejo dijo que sí, posterior a eso vimos el Contrato de Comodato con el abogado y había algunos artículos que él no estaba de acuerdo que quedaran en esas condiciones en conjunto con eso llegaron elecciones y todo lo que es de las salas cunas y los Jardines Infantiles, entonces hay un tema de competencia por los niños entonces se freno este comodato, porque aparte de eso a Integra se le da una subvención Municipal que este año de por sí hubo que bajarla en vista y considerando de todas las otras subvenciones que se dieron, entonces ahora ellos piden nuevamente que nosotros confirmemos este comodato envían el articulado en las mismas condiciones que la vez pasada también se hizo el alcance, pero yo ahora les pediría que lo pensarán bien.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quería hacer una consulta si el Concejo toma un acuerdo puede la Secretaria Municipal frenar un acuerdo que aprobó el Concejo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por supuesto que no.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: usted dice "lo frenamos".

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: fue en base a que no llegamos nunca a un acuerdo con la modificación de los artículos que tenían aquí que el abogado los revisó y dijo que no correspondía que fueran así, en eso ya pasó Diciembre y elecciones y llegamos a este año nada más que eso.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo recuerdo, no es que me haya opuesto a este comodato pero yo hice presente el tema de las subvenciones porque como Municipio teníamos que hacer un traspaso a Educación y había un grupo de niños que iban a ser absorbidos por otra institución, por lo tanto esa subvención va a esa institución y no al Municipio, es lo que yo dije en esa ocasión, con respecto a esto se quedó de ver porque yo pedí que se revisara los artículos, en ese tiempo se pedía que se hiciera una aprobación rápida para ellos poder postular a unos proyectos, dentro de los argumentos que estaban a favor esa vez era, que los niños de la sala Cuna eran atendidos de 0 hasta los tres años prácticamente de ahí va de los 3 a los 4 años que podrían entrar a la pre básica acá en el Liceo y ahí es donde había una competencia porque ellos también tienen el prekinder yo desconozco, entonces tienen el Kinder y el pre Kinder, y eso fue lo que discutíamos en esa oportunidad.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: fuera de esto; en esa oportunidad el abogado no lo había visto porque me llegó después, ustedes firmaron en la eventualidad que solo correspondiera como todas las cosas. Yo creo que más allá de frenar que nunca ha sido mi intención es ver simplemente el bien superior del servicio y en ese tiempo cuando llegó esto y lo vimos con el abogado el objetó algunas interpretaciones que habían aquí de lo cual a él tampoco nunca le dieron respuesta y sumado a eso estaba el tema de los niños que faltaban aquí y faltaban allá más encima hacemos un aporte allá entonces se produjo todo este tema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en ese tiempo conversaron algunas mamás de los niños que están en el Camaroncito conmigo y yo sé que también lo hicieron con otros Concejales que ellos querían que se diera porque ellos estaban conforme y les gustaba que sus hijos siguieran en el Camaroncito por lo tanto yo por lo menos no me hecho atrás con la opinión que di la otra vez respecto al Comodato del Camaroncito.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: vimos con la señora Oriana la otra vez el tema que estaba de la pandereta que estaba bien peligroso y al final todo eso rebotaba igual todo para acá.
- SR. ALCALDE: yo pienso lo siguiente. Que deberíamos darle más vueltas estudiarlo porque son cosas que son del Municipio y nosotros estamos para cuidar lo Municipal, porque por un lado estamos diciendo que en Educación faltan cosas y por otro lado estamos entregando a otras personas que nos están haciendo la competencia yo creo que debiéramos a lo mejor decirles que está en estudio que no hay nada hecho, pero estamos estudiando la posibilidad pero que todavía no tenemos clara la situación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo no sé si se recuerda usted que había un tema que tenía que ver con la cantidad de años dentro del articulado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si, porque lo pedían por más de cinco años.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en eso yo estoy de acuerdo en que se llegue a un Consenso en cuanto al comodato.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: una de las cosas que manifestó el abogado fue eso que estaba por cinco años y el año pasado estábamos en vísperas de cambio de Concejo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y ahí fue donde hicimos la consulta si el acuerdo podía traspasar al Concejo que venía.
- SR. ALCALDE: si, así fue porque me recuerdo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que nunca lo tocamos denuevo.
- SR. ALCALDE: fue si se daba la oportunidad después de las elecciones porque había cambio de Concejo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si pero si la señora Concejala dice que soy responsable de no haberlo cursado, es porque lo vimos con el abogado y porque surgió todo esto después, igual es un inmueble que ustedes inconscientemente, también mantienen porque aprueban un aporte y no es menor porque

son dos millones y les aseguro que toda la repartición de acá es hartito menos que dos millones porque acá funcionan dos tías. No sé si quieren un informe por escrito del abogado respecto de esto.

- LOS SEÑORES CONCEJALES MANIFIESTAN QUE SERÍA LO IDEAL.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: por cuanto quieren que se traspase.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por cinco años.
- SR. ALCALDE: y lo ideal es que sea por el periodo de ahora tres años cuatro meses.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que a ellos no les servía por menos de cinco años porque se lo pedían para postular a proyectos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: ahora el pre kínder también se puede hacer en el Liceo.
- SR. ALCALDE: es que de alguna u otra forma se han hecho amigas con las mamás y ellas empiezan a pedirle a ustedes porque conmigo nadie habló de eso, no sé si con los colegas Manuel y David hablaron de eso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo todavía no era pero habían apoderadas de la sala Cuna que pedían que ojalá la sala Cuna se ampliara como Jardín Infantil entonces los niños seguían en ese mismo y no hacían cambio. Porque hubo algunos niños que les tocaba irse al camaroncito y muchos no quisieron llevarlos para allá por temas de confianza, entonces hay como distintas opiniones.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: son cinco años a contar del año de firma y se prorroga automáticamente si uno no da aviso con 180 días de anticipación.
- SR. ALCALDE: yo creo que debiéramos pedir que el abogado nos mande un informe respecto al comodato.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: hay muchos artículos que nos dejan trabados ahí.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: tendrían que dejarse ahí expresamente que en todo caso la renovación de comodato tiene que ser por acuerdo expreso del Concejo, con el articulado que nos mandaban ellos decían que teníamos 180 días para dar aviso o si no se entendía prorrogado, es como un contrato indefinido
- SR. ALCALDE: por lo menos yo no estoy de acuerdo pero cada uno tiene su opinión, ellos son subvencionados y aparte piden subvención acá.
- SR. ALCALDE: pero si lo damos en comodato no podemos o si queremos hacer cualquier otra cosa ahí habría un espacio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la traba estaría en el hecho de que tenemos un espacio entre los 3 y cuatro años que no hay ninguna institución en este caso Educación Municipal que cubra ese segmento entonces ese sería como el único...
- SR. ALCALDE: pero y la sala jardín que tenemos nosotros, la que está en el Liceo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que primero viene la sala cuna y de los 3 a los 4 está el jardín y es ahí donde queda un vacío después a los 4 está el prekinder y 5 el kínder y sería con el único argumento por el cual no deberíamos tener peso suficiente para rechazarlo.
- SR. ALCALDE: pero darlo en comodato creo que nos estamos comprometiendo mucho porque después vamos a necesitar un terreno y no lo vamos a tener.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y lo otro ver la posibilidad de ver si la sala cuna se puede ampliar para Jardín Infantil y al tenerlo ahí se puede ver.
- SR. ALCALDE: es que el espacio que tenemos ahí no nos da.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: porque el cambio de los niños de una tía a otra tía igual influye.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero por mientras tanto el Liceo a lo mejor tiene algún espacio por eso se debiera averiguar.

- SE QUEDA EN ESPERAR EL INFORME DEL ABOGADO EN RELACION AL COMODATO DEL JARDÍN INFANTIL EL CAMARONCITO.
- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS INFORMA SOBRE CAMBIO DE FECHA DE CONGRESO DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS PARA EL AÑO 2010 EN CONCON LA FECHA SE INFORMARÁ EN SU OPORTUNIDAD ESTO SE DEBE POR ESTAR PROGRAMADO MUY CERCA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.

**Despachada:**

**c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- SR. ALCALDE: como yo había informado en el Concejo existía la posibilidad de que viniera la Presidenta de la República a la Inauguración de la Sala Cuna y una visita por la Escuela de Chacay pero debido de las lluvias la avanzada pensó que iba a ser muy difícil que viniera así que no aceptaron la visita acá, pero me dijeron en el informe que estaba pendiente para la primavera eso se va a tener que coordinar. Tengo entendido que viene a firmar un convenio de riego porque tienen techo y ahí se puede por eso quedo acá para cuando esté el tiempo más bueno.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la semana pasada les entregamos un reglamento de las subvenciones y corresponde verlo en esta sesión.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: bueno yo lo estuve leyendo muy cuidadosamente y creo que está bastante claro el reglamento no tendría objeciones.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: está bien ajustado a la Ley así que yo creo que no hay problema.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo también lo encontré bien. Yo lo único que pediría es que se le diera más a los deportistas.
- SR. ALCALDE: pero hay que tener en cuenta que antes no se pagaban los árbitros y ahora se pagan aparte en esa parte se les iría harta plata si tuvieran que pagarlos ellos.

- SR. ADMINISTRADOR: se les está dando tres millones y medio al año más la implementación deportiva, mas la copa del aniversario, mas la del primero de mayo y la final y más los premios.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ese día nos decía son tres millones y medio pero yo después pensando y los árbitros porque hasta ahora yo pensaba que con eso pagaban árbitros.
- SR. ALCALDE: no, los árbitros se pagan aparte y todos los implementos deportivos también.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: imagínense que les daban como 8 millones de pesos antes pero con eso tenían que pagar todo.
- SR. ALCALDE: antiguamente cuando yo llegue se les daba como siete millones de pesos pero de esos debían pagar a una persona en el gimnasio se pagaban varias otras cosas en cambio acá se les da los 3.5 millones pero se pagan aparte la implementación y los árbitros y las copas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: está bueno saberlo porque uno no sabe esto.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Chacay no tiene copa ni implementación solamente la subvención al año.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si uno dividiera la cantidad de plata total que se le da al futbol acá por Club da mucho menos de doscientos cincuenta mil pesos para cada uno.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: si hubiera la posibilidad de subirle algún Club Chacay creo que sería el Candidato que lo necesita porque está funcionando en forma precaria porque viajan a San Carlos.
- SR. ADMINISTRADOR: Tiuquilemu está en las mismas condiciones.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Paredones juega en San Carlos porque sería un costo inmenso en ir a jugar a Zemita por ejemplo o a Zemita ir a Paredones, por eso ellos juegan en un campeonato en San Carlos y en Chacay son nueve series que acá no las van a tener y esas series las encuentran en San Carlos.

- SR. ALCALDE: el problema es que Chacay está metido en un campeonato que es demasiado caro y tiene muchas series como y no son como el Ricardo Méndez que tiene subvenciones de varios lados.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: Chacay lo que lo afecta es la locomoción porque los equipos de San Carlos el único viaje en el año es a Chacay nada más y Chacay es casi el campeonato completo que tiene que ir a San Carlos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con la Señorita Russlay estuvimos conversando acá en el artículo 16 en la pagina 5 cuando dice obligación presentar un certificado de vigencia de Personalidad Jurídica cuando corresponda para la actualización de su registro. Conversábamos con la señorita Russlay que si hubiera una coordinación interna con la oficina de Secretaría para que la institución no entrara en gasto de pagar una estampilla para el tema de la Subvención.
- SR. ADMINISTRADOR: es que de cierto modo se puso ese punto porque hacen cambios de las organizaciones y no avisan a Secretaría Municipal el cambio de la nueva directiva y ellos después van a tener problema para ir a cambiar el cheque porque ellos para depositar no tienen problema pero después para retirar dinero tienen que llevar el certificado de personalidad jurídica y van a tener que volver de nuevo acá a la Municipalidad a solicitarlo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ahí es entendible que la organización saque el Certificado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso la Secretaria Municipal da el certificado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aparte se han portado mal porque han falsificado algunas informaciones por eso ahora tienen que cumplir como corresponde.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: con respecto al reglamento me parece excelente.
- SR. ADMINISTRADOR: si y se cancelan dos mil pesos en estampilla señora Ely.

- SR. ALCALDE: hay acuerdo entonces señores Concejales.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: se está llevando a cabo la Licitación y seguro para los bienes Municipales, Daem y Salud.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En cuánto a los seguros salieron más baratos este año en comparación al año pasado que fue Penta Security y ahora es RSA quedo fuera de bases Penta porque no cuadro bien las platas, tiene agencia en Chillán y se bajaron en los costos el RSA. Yo estoy en la comisión evaluadora y puedo dar fé.
- SR. ALCALDE: quiero dar a conocer algunos proyectos que se llamaron que están para visita de terreno como son la las sedes que es la de las Rosas y la Sede de Colvindo que ya tuvieron la visita de terreno las empresas creo que aparecieron como 6 y se están trabajando en la Sala Cuna de Chacay, en la multicancha de las Miras no se ha podido empezar por las lluvias, pero estuvo la empresa ayer allá y hoy día me llamo por teléfono y me dijeron que más o menos el lunes se empezaría a trabajar, la sala cuna de Zemita todavía no se ha empezado porque la empresa tiene que solucionarle un problema a una persona que vive ahí. Lo otro colegas Concejales quiero avisarle que como todos los años el 12 de Septiembre es el Aniversario de la Comuna, pero este año es día sábado y como no se pueden traer los alumnos al desfile entonces va a ser el día lunes 14, queremos el día sábado 12 partir con las actividades deportivas para el día lunes hacer el desfile donde viene el regimiento de Chillán y las Escuelas y otras organizaciones de la Comuna y para el 18 con las organizaciones de la Comuna esto es lo que, eso es lo que quería informar como mi cuenta ahora vamos a la Ronda.

**d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ NO HAY.-

**1.- VARIOS.**

**RONDA:**

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: con este tiempo no hay nada que hacerle a los caminos así que paso yo don Domingo.
- SR. ALCALDE: ya no queda más que esperar a que pasen las lluvias.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en la mañana me encontré con la gente que estaba inundada el año pasado estuvimos ahí de san Jorge hacia abajo y me llamó bastante la atención que con toda la lluvia que hubo anoche igual estaba como bien anegada la misma que se inundo el año pasado es una niña Rubia y yo no conversé con ella pero vi que estaba bastante anegada para que alguien pueda ir a ver la situación que es de apellido Meriño.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: esas casas están desocupadas.
- SR. ADMINISTRADOR: si porque ya me hubieran llamado por la situación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y respecto a los caminos están súper malos sobre todo el de la Gloria y hay que esperar que pasen las lluvias.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: no me he fijado si por dentro del colegio pasa el agua porque después de la pavimentación parece que hizo un taco el camino con el levantamiento entonces como que el agua anda buscando un cauce normal.
- SR. ALCALDE: vamos a ver qué podemos hacer el próximo año porque este año no se puede hacer mucho.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: en cuanto a las veredas no sé qué empresa se adjudicaría o es la misma que hizo allá, no sería posible que se tratara de dar el trabajo a la gente de la Comuna.
- SR. ALCALDE: es que precisamente estas veredas las hizo una persona de la Comuna. Colegas yo no puedo hacer eso porque usted sabe que se llama todo esto a Licitación y ahí el que cumple mejor con los requisitos se gana la licitación. Hoy

lamentablemente es esto así como ustedes ven los Diputados y Senadores hacen sus proyectos y nadie hace Licitaciones entonces lo hacen a la pinta de ellos y nosotros como Municipios tenemos que hacer las Licitaciones. La otra vez cuando se hicieron las veredas y quedaron malas fue la misma que en San Fernando con la diferencia es que allá le quedaron buenas y acá no sé si hubo cambio de personal no se que hizo porque le quedaron malas y ahora es otra empresa y es la misma que hizo el cierre del estadio.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: se toma un análisis del hormigón antes de entregar las veredas, porque si se hace eso no tendrían porque quedar malas porque en ese análisis dice cuanto cemento tienen o cuanta arena tienen.
- SR. ALCALDE: todas las obras que ahí se toma el análisis.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: es según del grosor de la mezcla y del espesor.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay algunos contratistas que le echan muy poco cemento en donde les pasa la mano y sale la arena pegada. Y esas veredas quién las Construyó Alcalde.
- SR. ALCALDE: fue don Miguel Salazar. En las veredas de arriba se había sacado por un metro cuarenta pero resulta que como las otras venían todas por un metro se veían feas entonces se dejo por un metro incluso sobró ahí y se iban a poner del cementerio para acá al lado izquierdo entonces no se va alcanzar a cubrir hasta acá pero después más adelante con otro proyecto vamos a terminarlas hasta acá. Pero hay un proyecto que nosotros tenemos presentado para Paque Norte y todavía no ha sido aprobado y esperamos que se apruebe.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: con esta lluvia Alcalde estaba visto que iba a pasar porque ha pasado otras veces que se inundaron varios sectores en esta ocasión, yo insisto en que yo miré cuando estaban haciendo esa calle de General Venegas y la alcantarilla que no sé cómo se llamará estaba muy baja a nivel de la tierra y yo le decía al Alcalde sabe que lo que me parecía que había que hacer era un rebaje o profundizar el canal sé que tiene un problema con un tubo eso lo tengo claro.

- SR. ALCALDE: el único problema que está ahí con el tubo es del señor Álvarez y solucionándose ese se soluciona todo. Es que lamentablemente a veces hay que llegar a demandar a las personas que es la única manera de que hagan caso y perdonen que lo diga en Concejo pero mi deber es velar por la seguridad de las demás personas, porque él no ha hecho caso.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: es que resulta de que se fue a conversar con él y se le dijo que la responsabilidad era del tubo porque mientras que no cambie el tubo y decía que era una responsabilidad de nosotros no de él.
- SR. ALCALDE: me extraña que profesores que no sepan cuáles son sus obligaciones y a costado mucho para hacerlo entender y es la gente que debe arreglar su pasada para llegar al camino lo mismo que paso en San José.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo que pasa es que antes de pavimentar esas calles había una salida hacia la carretera y esa salida se eliminó entonces ahora tiene mucho más agua de la que venía antes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces ahora había una consecución de hartas situaciones que configuran estas, y entre estas el tubo del señor Álvarez y yo concuerdo con el señor Alcalde en lo que dice, porque la otra vez cuando dijo la colega que había un problema y era de los regantes. En el caso ahora de la empresa que hizo el camino de las Rosas yo vi que a varias casas van anegadas porque cuando se hizo el levante del Camino, ahí hubo una casa que quedó pasado el puente alto como casi de dos metros en nivel con el camino y antes se inundaba pero ahora no, pero ahí la gente es la responsable de los puentes para entrar a las casas.
- SR. ALCALDE: usted ve el mismo caso que tenemos en la Gloria y están las casas con unos puentecitos llega el invierno se llena todo el camino de agua y llenan las casas de agua porque los puentes son muy bajos y otra de las cosas es porque muy pocas personas limpian sus canales entonces no corre el agua por donde debe correr y pasa de que se llena de agua y se forman las inundaciones.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: se acuerda Alcalde la otra vez en las Rosas de este amigo Jarita tenía un tubo de 60 y se

rompió todo el camino y se llenó de agua y él tuvo que hacer poner un tubo más grande y ahora el agua no afecta el camino.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: en mi Boliche también se empezó a salir la reguera que va por el lado y quedó como bien lavado el asfalto.
- SR. ALCALDE: pero colegas para tranquilidad de ustedes la empresa vino y se comprometieron para venir en Septiembre u Octubre arreglar la parte del lado sur del asfalto de las Rosas porque les falta una capa. También aquí en la General Venegas se había roto algunas partes que se van a parchar.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: en los caminos rurales no limpian los canales de desagüe, yo creo que se debiera mandar algunas notitas para que se haga la limpieza.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que notitas solamente porque antes se sacaban partes ahora no se puede.
- SR. ALCALDE: solamente Vialidad lo puede hacer porque los caminos no son de nosotros del Municipio donde podemos responder es en las calles del pueblo porque esas si son responsabilidad del Municipio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en ese sentido yo he conversado con mucha gente y dicen "porque no se exige ahora" yo siempre les doy esa explicación. Y a Vialidad no se le podrá pedir una explicación al respecto de porque no se está siendo exigible la limpia de los canales que van por las orillas de los predios.
- SR. ALCALDE: ellos han tirado proyectos y han limpiado hacia abajo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no me queda claro a mi si la responsabilidad es de Vialidad o de la gente de la propiedad. Me parece que es de Vialidad.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: a lo mejor Vialidad puede exigir que limpien.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no sé si usted se ha fijado Alcalde que Artesanos cuando se elimino una salida que de agua del otro lado se tapó un canal para pavimentar, pero quedó sin ocupar un desagüe de aguas lluvias que está

a este lado de la carretera y hay una alcantarilla que está dos o tres metros de ese canalito yo creo que a lo mejor se solucionaría mucho más el problema si se sacara esa agua y se pudiera tirar donde iba antes a ese canal porque no dan las alcantarillas con toda esa agua que llega, pero existe esa posibilidad y lo puede conversar con la señora Oriana un día y lo ven a lo mejor sería factible.

- SR. ALCALDE: el problema es que los vecinos tapan porque ese desagüe va por medio de los vecinos y son tan complicado y se tapan y por eso se junta el agua. Yo creo que va a llegar el momento que va haber que citar a la gente al juzgado porque lamentablemente es la única manera de poder solucionar estos problemas porque la gente no coopera para que estén limpios los desagües.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tengo entendido que se entregó a salud y acá a la Municipalidad un bono de escolaridad a la Municipalidad y a Salud.
- SR. ALCALDE: es un bono que se paga todos los años en dos cuotas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y a educación porqué no o al Liceo tampoco.
- SR. ALCALDE: también.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero al Liceo se les da y a mis colegas otros años siempre les llega su bono incluso a principio de año se pregunta si se tienen niños estudiando para este tema y piden el certificado de estudios.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me gustaría que se preguntara señora Marcela si se pagó ese bono, porque hasta donde yo sé no se ha pagado en el Liceo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esto está dado por ley.
- SR. ALCALDE: es que pasa que de repente por algún problema a lo mejor no les ha llegado en el momento por alguna cosa pero si se les tiene que pagar (da como ejemplo el Bono SAE). y no tenga duda que todo lo que es ley señora Ely se tiene que cumplir en todos los departamentos.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso es consultar nada más.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a mí me consultaban el otro día y yo le expliqué a una persona por el tema del Bono Sae y decía de cómo a la Tía le pagaron y a él no siendo auxiliar entonces yo le decía que la tía era profesora y les corresponde y a ellos se les crea esa confusión.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el anhelo de los habitantes de San Gregorio es que tengamos una planta de tratamiento de aguas servidas porque cuando estaban saliendo por las alcantarillas aguas servidas y pasa eso todos los años y nuestra esperanza es que algún día nos salga este proyecto para un mejor servicio de alcantarillado porque esto puede originar enfermedades para los animales.
- SR. ALCALDE: hoy día vinieron de la Subdere a conversar con la Cooperativa del Agua Potable estaba toda la directiva por este tema que se está viendo entonces se explicó que se está trabajando y se está en el diseño y sobre cosas que tienen que tener el Agua Potable. Ya que muchas cosas echan a las cámaras, aparte nosotros como Municipalidad no les cobramos derecho a alcantarillado y una vez que esto se arregle la Cooperativa les va a cobrar y tienen que sacar los gastos para mantener un operario, mantención, entonces si va a significar gastos, y se está viendo el tema del Proyecto es para mejorar el tema del alcantarillado pero el problema es que se les va a cobrar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero en todas partes se paga, como por ejemplo el tema de la basura y aquí lo único que se paga es el agua. Ya que toco el tema el alcalde hubo elecciones de la nueva directiva de la Cooperativa del agua potable yo di mis gracias por los tres periodos que estuve y no me presenté de candidata porque ya mes estoy retirando de todas las cosas que más puedo, propusieron a la Marisol y salió ella, el presidente sigue siendo don Sergio Zúñiga.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: tengo entendido que el Agua Potable tendría que entregarse a otra empresa al hacer tal proyecto.
- SR. ALCALDE: no, porque les corresponde a ellos. Ahora lo que yo no sé si es que tiene que llamarse a Licitación y eso lo voy averiguar más adelante.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si el proyecto lo presenta el Municipio yo creo que el Municipio tiene que llamarlos a Licitación.
- SR. ALCALDE: la construcción del proyecto se llama a Licitación eso está claro, pero se lo entregamos así al Agua Potable eso lo voy averiguar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me parece que tiene que tener la cooperativa más de 500 socios y no los tiene.
- SR. ALCALDE: Pero con la incorporación de la nueva población los va a tener que dentro de la próxima semana debieran estar entregándoles la Luz como ya las veredas están hechas. Bueno colegas Concejales si no hay nada más damos por finalizada la sesión muchas gracias por su asistencia señores Concejales será hasta la próxima sesión.

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

- **NO HAY.-**

**4.- ACUERDOS.-****ACUERDO N° 33./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE  
SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA LAS INSTITUCIONES Y  
ORGANIZACIONES FUNCIONALES O TERRITORIALES QUE REQUIERAN DE  
SUBVENCION MUNICIPAL.

Se levanta la sesión a las 16:20 horas.



MARCELA VELAZQUEZ MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA

: \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: \_\_\_\_\_